

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 0 0012678**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

46787-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL

70.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1791881676001

RAZON SOCIAL

AGROINDUSTRIA COFFINCA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MINELLI ROMANO SERGIO	ITALIANA	0905935581		10.400	10.400.000
2	ARMENDARIS SALVADOR RA	ECUATORIAN	1700539396		60	60.000
3	RIVERA IBAÑERA CARLOS	"	0907692206		8	8.000
4	ARMENDARIS SALVADOR JR	"	1700745021		30	30.000
5	CANDO MARCILLO JAIME	"	1707267975		2	2.000
6	CAM FINANCE S.A.	ITALIANA			32.900	32.900.000
7	CHIARVA GIAMBRUNO	"			12.600	12.600.000
8	REITANO ARAIDO	"			7.000	7.000.000
9	OTELLA ALESSANDRO	"			1.750	1.750.000
10	ALLIONE ERNESTO	"			1.750	1.750.000
11	SELLA SEBASTIANO	"			3.500	3.500.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	70.000.000

AGROINDUSTRIA

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 11 - 95

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL